

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 1.985/2013

Por Resolución de Alcaldía de 6 de febrero de 2013, se ha acordado aprobar inicialmente el proyecto de Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector Residencial R-9 "Valdegalinas Altas 1", del PGOU de Posadas, redactado por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial de Córdoba, y promovido por "Ayuntamiento de Posadas".

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente en horario de atención al público y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Se suspende el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellos previstas suponga modificación del régimen urbanístico vigente, siendo el plazo de suspensión de un año.

En Posadas (Córdoba), a 22 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio J. Ortega Borja.